DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.580 | Sábado 17 de Junio de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2330610

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. N° 584, de 17 de mayo de 2023, prohibió circulación vehículos relativas a la actividad "Corrida de Aventura Mes del Mar", en la ciudad de Villa O'Higgins y autorizó a la I. Municipalidad de Villa O'Higgins, para realizar la siguiente intervención en vía pública:

• Track 1 km Carrera Urbana: Plaza de Armas, Esmeralda, Calle Lago B. O'Higgins costado norte, Arturo Prat, Calle Lago B. O'Higgins costado sur, Esmeralda, Plaza de Armas.
• Track Carrera Urbana-Rural: Plaza de Armas, B. O'Higgins costado norte, Hernán Merino, Ruta X-91 dirección sur, Puente Augusto Grosse, Calle Lago O'Higgins costado sur, Plaza de Armas.
• Track 1 km Carrera Miradores: Plaza de Armas, B. O'Higgins costado norte, Río Pascua costado oriente, Camino Los Miradores, Cerro Santiago, Río Pascua, Lago Christie, Plaza de Armas.

La actividad se realizará el día 20 de mayo de 2023 desde las 10:30 hrs. hasta las 15:00 hrs.- Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Ximena Gutiérrez Jaramillo, Asesora Jurídica, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl